

SAN LUIS, 27 de octubre de 2014

"2014-2015 – Años Provinciales de la Lectura"

VISTO:

El EXD-0000-7290424/14 por el cual el Programa Educación Superior y Capacitación Docente solicita la aprobación de un nuevo Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo prescribe el artículo 37º de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, "las provincias tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia";

Que la Resolución CFE N° 24/07 (acts. DOCEXT 492826 y 492850) aprueba los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" que constituyen el marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales y las prácticas de formación docente inicial, alcanzando a los Institutos Superiores de Formación Docente dependientes de las distintas jurisdicciones;

Que la misma Resolución establece, respecto de los diseños curriculares, que: "La duración total de todas las carreras de Profesorado alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior", y que además: "Los distintos planes de estudio, cualquiera sea la especialidad o modalidad en que forman, deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: 30.1. Formación general (...) 30.2. Formación específica (...) 30.3. Formación en la práctica profesional (...)";

Que la Resolución CFE N° 74/08 (acts. DOCEXT 492918 y 492922) que aprobó el documento sobre titulaciones para las Carreras de Formación Docente, en su Anexo I dispone en el punto 123 que: "Uno de los objetivos de la política nacional de formación docente, explicitados por la ley en su artículo 73, es el de "otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema";

Que por su parte el proceso de validación nacional compatibiliza el respeto por las propuestas de las jurisdicciones en la elaboración y definición de sus diseños curriculares (pto. 126);

Que por Resolución N° 1588/12, obrante en acts. DOCEXT 492926 y 492954 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales de todo el país, como así también el procedimiento por el cual se solicitará la validez nacional de los títulos;

Que asimismo se determina en la citada normativa que se

hace necesario establecer las cohortes para las cuales tendrá validez nacional el Diseño Curricular que forma parte integrante de esta Resolución en su Anexo I, definiendo para este caso la vigencia para la cohorte 2015;

Que está vigente el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política en el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis, aprobado por Resolución N° 153-ME-2009 (act. DOCEXT 492973);

Que la Resolución N° 106-ME-2010 (act. DOCEXT 493024) establece que el título para la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política es “Profesor de Educación Secundaria en Ciencia Política” y que su carga horaria se computa en horas reloj;

Que el Régimen Académico Marco (RAM), aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, obrante en act. DOCEXT 493031, el cual en su Artículo 29 prevé que: “Cuando se apruebe el cambio o modificación del diseño curricular de una misma carrera, el IES correspondiente deberá garantizar al alumno la culminación de sus estudios conforme el plan de estudios de origen, salvo que éste optara por finalizarlos según el nuevo diseño, para lo cual el IES deberá emitir el instrumento legal otorgando la equivalencia de los espacios curriculares acreditados”;

Que en act. DOCEXT 498236 obra la propuesta definitiva del nuevo diseño curricular jurisdiccional de la presente carrera, el cual cumple con los requisitos exigidos por la normativa nacional y jurisdiccional;

Que en act. NOTELE 519058 la señora Jefa de Programa Educación Superior y Capacitación Docente solicita la aprobación del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias Políticas, a los efectos de solicitar la validez nacional de su título ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación;

Que, a los efectos de que los Institutos den cumplimiento a lo establecido en la presente Resolución, es necesario dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2015, el diseño curricular aprobado para dicha carrera por Resolución N° 153-ME-2009;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN

RESUELVE :

Art. 1º.- Dejar sin efecto, a partir de la cohorte 2015, el Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por la Resolución N° 153-ME-2009 para el “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política” que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-

Art. 2º.- Aprobar a partir de la cohorte 2015 y para la carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política” que se dicta en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, el diseño curricular que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, el cual tiene una carga horaria total de tres mil cuarenta (3.040) horas reloj.-

- Art. 3º.- Establecer que el título que corresponde al Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política es “Profesor/a de Educación Secundaria en Ciencia Política”.-
- Art. 4º.- Disponer que el diseño curricular aprobado en el Art. 2º de la presente Resolución será de aplicación en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-
- Art. 5º.- Gestionar formalmente la validez nacional del diseño curricular jurisdiccional aprobado en el artículo 2º de la presente Resolución ante la Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación.-
- Art. 6º.- Pasar las presentes actuaciones al Programa Educación Superior y Capacitación Docente y, por su intermedio, hacer saber al Instituto de Formación Docente Continua San Luis.-
- Art. 7º.- Comunicar y archivar.-

ANEXO

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

a. Denominación de la carrera.

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

b. Título a otorgar.

PROFESOR/A DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CIENCIA POLÍTICA

c. Duración de la carrera en años académicos.

4 años.

d. Carga horaria total de la carrera (expresada en horas cátedra y horas reloj).

La carrera cuenta con una carga horaria total de 3.024 horas reloj, lo que equivale a 4.536 horas cátedra.

e. Condiciones de ingreso.

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política se enmarcan en la normativa nacional y jurisdiccional: Resolución CFE N° 72/08 y Resolución N° 386-ME-2011, respectivamente.

En concordancia con lo previsto en el Anexo II de la Resolución CFE N° 72/08 que prevé en el apartado 2.9 *“el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes”*, la normativa jurisdiccional establece en su capítulo II, “Del Ingreso e Inscripción”, artículo 3° que: *“La inscripción a las carreras de formación docente (...) es abierta a todos los aspirantes argentinos o extranjeros que cumplieren con los requisitos establecidos en el RAM¹”*. Por otra parte, en el Artículo 6° se establecen las condiciones académicas para el ingreso a los Institutos de Educación Superior, en estos términos: *“Los IES deberán contemplar en el RA² una instancia de ingreso, garantizando que el mismo sea directo, pudiendo adoptar el formato que se considere más conveniente”*.

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial en el nivel superior, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.

Esta propuesta se inscribe en el marco del ordenamiento del sistema formador que desde la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y, a través del Instituto Nacional de Formación Docente, se implementa para las carreras de formación docente en todo el país.

Los documentos que encuadran la misma son: el decreto del PEN N° 144/08 “Lineamientos curriculares para la Formación Docente Inicial” (Res. N° 24 CFE/2007), la LEN N° 26.206, la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia de San Luis.

El Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política es uno de los Profesorados que se inició al momento de re-crearse la educación superior en la Provincia de San Luis, siendo aprobado en el año 2000 por Resolución Nacional N° 730/2002.

Esta propuesta se enmarca en una concepción que entiende que el sujeto de la educación es ante todo persona, es decir, sujeto moral poseedor de conciencia y responsable de sus acciones, capaz a su vez de romper con los condicionamientos que la naturaleza le impone y transformarse. No es conciencia pura sin materialidad, ni es objetividad sin soporte de una conciencia. Es ambas cosas a la vez conjugadas en una experiencia dialéctica. Es un ser de acción, libre, reflexivo y trascendente y que a través de la comunicación, al hacerse disponible para otro, se constituye. Esta persona se encuentra atravesada por una realidad compleja, con múltiples amenazas y desafíos que la interpelan y por ello requiere de nuevas claves para pensar el mundo. Por su parte la educación y sus instituciones también han sufrido transformaciones, no obstante la educación, por ser motor del pensamiento, constituye la vía más viable para desarrollar en las personas aquellas habilidades y capacidades.

En relación con la enseñanza, la misma es entendida como una actividad compleja, que se desenvuelve en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto, en situaciones en las que el conflicto que se plantea en el hacer diario requiere opciones pedagógicas, éticas y políticas. En este enfoque, la formación del profesor busca la autonomía profesional desarrollando

¹ - Aclaración: La sigla RAM denomina el Régimen Académico Marco. ² - Aclaración: La sigla RAI denomina los Regímenes Académicos Institucionales.

su conocimiento pedagógico en el proceso de construcción y reconstrucción de reflexiones sobre situaciones reales que tengan como punto de referencia las competencias que se encuentran subyacentes en las prácticas de los profesionales.

La naturaleza práctica de la actividad pedagógica implica un saber hacer que orienta la mayor parte de las acciones del docente y es fruto de sus experiencias prácticas, sus conocimientos teóricos, sus convicciones, sus supuestos. Implica también la necesidad de trabajar para saber cómo intervenir mejor en las realidades en las que debe actuar, confrontando sus teorías con la necesidad de tomar decisiones ajustadas a las necesidades de los alumnos y de las situaciones. Finalmente requiere de la sistematización y el distanciamiento en un momento posterior, con el propósito de objetivarla para reflexionar sobre los presupuestos que la fundamentan y que actúan como principios de referencia teórica. Este ejercicio favorece la reconstrucción de la práctica docente, promoviendo la posibilidad de diseñar otros caminos de acción posibles. Esta formación de un profesional de la enseñanza se construye en equipo, posibilitando la elaboración de una práctica y un pensamiento profesional propio, en relación con un marco teórico de referencia, multidisciplinar e interdisciplinar.

g. Perfil del Egresado

La formación inicial del profesor de Educación Secundaria de Ciencia Política está pensada para que el alumno se convierta en un profesional docente capaz de:

- Desenvolverse con conocimientos y habilidades específicas en los diferentes escenarios del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- Integrar conocimientos teóricos y prácticos e investigación a través de la identificación de problemáticas, analizándolas e intentando la formulación de propuestas alternativas superadoras.
- Ejercer adecuada coordinación y participación en grupos y equipos de trabajo.
- Comprender que la profesión docente requiere de la actualización permanente para valorar el desarrollo profesional como complemento indispensable de su Formación Docente Inicial
 - Desarrollar una concepción democrática y crítica de la realidad.
- Estimular el debate amplio de las ideas y el respeto por la opinión ajena.
- Mantener una actitud crítica y abierta frente a los procesos de adquisición y aplicación del conocimiento, capacidades y responsabilidades profesionales.

h. Propuesta curricular para la carrera del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política

Sobre la organización de la carrera

La presente propuesta cuenta con cuarenta y un (41) unidades curriculares, las cuales se dictan en horas reloj y cuya periodicidad es cuatrimestral o anual; estas unidades curriculares adoptan diferentes formatos, ofreciendo a los estudiantes un trayecto de formación que integra tanto el abordaje de contenidos teórico- conceptuales, así como diferentes instancias de inserción en diversas instituciones educativas.

Asimismo las unidades curriculares de la carrera se organizan siguiendo los criterios establecidos en la Resolución CFE N° 24/07, la cual distingue tres campos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

En primer lugar, el campo de la Formación General está dirigido a desarrollar una sólida formación humanista y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el

análisis y la comprensión de la cultura, el tiempo, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socioculturales diferentes. En este sentido se ha tratado de conciliar y equilibrar las miradas disciplinares especialmente focalizadas en y desde la educación.

Por otra parte, la Formación Específica se refiere no sólo al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza sino también a los contenidos didácticos y psicológicos que le permiten al docente una comprensión de las particularidades del nivel para el que se forma.

Finalmente, el campo de la Formación en la Práctica Profesional ha extendido su presencia durante los cuatro años de formación, y ha sido pensado de modo que desde los primeros años los estudiantes vayan paulatinamente acercándose al fenómeno educativo desde distintas dimensiones. En suma, se hace necesario un trabajo articulado con los otros dos campos de formación con el objeto de promover un trayecto formativo coherente brindando la formación inicial integrada hacia la cual tiende la presente propuesta.

Cuadro N° 1: Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			F. G.		F. E.		F. P. P.	
1°	752 hr	1128 hc	304 hr	456 hc	384 hr	576 hc	64 hr	96 hc
2°	832 hr	1104 hc	320 hr	480 hc	448 hr	258 hc	64 hr	96 hc
3°	848 hr	1272 hc	160 hr	240 hc	624hr	936 hc	64 hr	96 hc
4°	592 hr	888 hc	64 hr	96 hc	256 hr	384 hc	272 hr	408 hc
Total carrera	3024 hr	4536 hc	848 hr	1272 hc	1712 hr	2568 hc	272 hr	408 hc
	100%		28,05 %		56,61 %		15,34 %	

Cuadro N° 2: Estructura curricular de la carrera y distribución por campos

Se especifica la carga horaria en horas reloj y el formato de cada unidad curricular:

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL
1°			

2°	<p>Pedagogía (Materia, 64 hs.)</p> <p>Lectura y Elaboración de Textos Académicos (Taller, 64 hs.)</p> <p>Psicología Educacional (Materia, 64 hs.)</p>	<p>Sociología de la Educación (Materia, 64 hs.)</p> <p>Lengua Extranjera I (Inglés) (Materia, 48hs.)</p>	<p>Introducción a la Ciencia Política (Materia, 96hs.)</p> <p>Introducción al Derecho (Materia, 96 hs.)</p>	<p>Teoría Política y Social I (Materia, 96 hs.)</p> <p>Geografía (Materia, 96 hs)</p>		<p>Práctica I (Práctica Docente, 64hs.)</p>
			<p>Teoría Política y Social II (Materia, 96 hs)</p>			
3°	<p>Epistemología y Educación (Materia, 64hs.)</p> <p>Curriculum (Materia, 64 hs.)</p>	<p>Instituciones Educativas (Materia, 64 hs.)</p> <p>Investigación Educativa (Materia, 64 hs.)</p> <p>Didáctica (Materia, 64hs.)</p>	<p>Sujetos de la Educación Secundaria (Materia, 48 hs.)</p> <p>Sociología Política I (Materia, 48 hs.)</p> <p>Historia Contemporánea (Materia, 96 hs)</p>	<p>Economía Política (Materia, 64 hs.)</p> <p>Historia Argentina (Materia, 96 hs.)</p>		<p>Práctica II (Práctica Docente, 64 hs.)</p>
4°	<p>Lenguajes Artísticos (Taller, 48hs.)</p> <p>Lengua Extranjera II (Inglés) (Materia, 48hs.)</p>	<p>Recursos Didácticos y TIC I (Taller, 64hs.)</p>	<p>Didáctica de las Ciencias Sociales (Materia, 96 hs.)</p> <p>Administración y Políticas Públicas (Materia, 96 hs.)</p> <p>Fundamentos Filosóficos de Ética y Política (Materia, 64 hs.)</p>	<p>Derecho Constitucional (Materia, 96 hs.)</p> <p>Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales (Materia, 64 hs.)</p> <p>Historia Regional (Materia, 64 hs.)</p> <p>Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino (Materia, 96 hs.)</p> <p>Sociología Política II (Materia, 48 hs.)</p>		<p>Práctica III (Práctica Docente, 64 hs.)</p>

	Recursos Didácticos y TIC II (Taller, 64hs.)		Sistemas Políticos Comparados (Materia, 64 hs.)		Práctica IV (Práctica Docente, 32 hs.)	
			Comunicación, Cultura y Lenguajes Políticos (Materia, 96 hs.)		Residencia Pedagógica I (Práctica Docente, 96 hs.)	Residencia Pedagógica II (Práctica Docente, 144 hs.)
			Gestión Pública Local y Regional (Materia, 96 hs.)			

Cuadro N° 3: Detalle de la cantidad de UC por año, discriminadas por año, campo de formación y régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
Año	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	Anuales	Cuatrim.
1°	10	5	4	1	0	10
2°	12	5	6	1	1	11
3°	12	3	8	1	0	12
4°	7	1	3	3	0	7
Total	41	14	21	6	1	40

Descripción de los contenidos mínimos y de las cargas horarias de las materias, según campo de formación, en horas cátedra y en horas reloj.

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación de la unidad curricular: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año- 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Contenidos:

Pedagogía: Descripción etimológica del concepto. El estatuto epistemológico: la construcción del conocimiento pedagógico. Introducción a los planteos pedagógicos: qué es educar, qué sujeto se educa, finalidades de la educación.

Corrientes pedagógicas: la Pedagogía Ilustrada; la Pedagogía Positivista; la Escuela Nueva y la Pedagogía Crítica. Problemáticas pedagógicas contemporáneas.

Denominación de la unidad curricular: LECTURA Y ELABORACIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Formato: Taller

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

La escritura: Competencias lingüísticas y comunicativas. Criterio de suficiencia. La dimensión pragmática de la comunicación escrita. Actos de habla. La escritura como proceso. El texto: Condiciones y requisitos de la textualidad. Tipologías textuales. Coherencia. Mecanismos de cohesión textual. Contexto. Intertextualidad. Superestructura y macroestructura. El párrafo. Conectores.

Géneros Académicos: Géneros discursivos. Formas de organización del material textual: resumen reformulación, fichaje. Macroreglas. Enunciación: construcción del anunciador académico. Los textos expositivos y los argumentativos. El examen escrito. El informe, la monografía y el ensayo. Formas de citación.

Denominación de la unidad curricular: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Contenidos:

Psicología y educación. El sujeto del aprendizaje. El aprendizaje como acto subjetivante. El deseo de saber en el proceso de constitución subjetiva. Teorías explicativas del proceso del aprendizaje: la teoría de la Asimilación Cognitiva, la teoría de la psicología genética, la teoría socio-histórica y los aportes del psicoanálisis.

Factores familiares, sociales y grupales que inciden en el sujeto que aprende. Aprender en contextos sociales complejos. El vínculo educativo. Fracaso Escolar y Problemas de aprendizaje. El malestar del docente.

Denominación de la unidad curricular: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año- 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Contenidos:

Introducción a la problemática de la Sociología de la Educación. Vinculaciones entre sociedad y educación. Corrientes Sociológicas contemporáneas. Función social de la escuela. Sociología del Currículum. Saber, poder y autoridad en la escuela.

Modernidad y Educación. La educación en el siglo XXI. La profesionalización docente: distintas teorías. Las condiciones estructurales del trabajo docente. La autonomía profesional del docente. La función del docente en el cambio social y educativo.

Denominación de la unidad curricular: LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra.

Contenidos:

Sistema de Lengua Inglesa. Frases nominales: sustantivos, adjetivos, artículos, adverbios y pronombres. Función y forma. Frases verbales: verbos (formas). Tiempos verbales simples. Modo indicativo.

Vocabulario. Palabras transparentes y falsos cognados. Terminología específica. Gestión de glosarios personales. Uso del diccionario (problemas y soluciones). Estudio morfológico.

Lectura. Estructura de texto escrito: texto, párrafo, proposición, marcadores cohesivos, oración, cláusula, frase, palabra. Nociones de coherencia discursiva. Nociones de ordenamiento y distribución de la información.

Denominación de la unidad curricular: EPISTEMOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

El objeto de la Epistemología. Relaciones existentes entre el conocimiento, la práctica docente y la formación inicial. La importancia de la inclusión de la Epistemología en el proceso de formación inicial docente. Cosmovisión epistemológica y configuración del oficio docente. Nociones básicas de Gnoseología y Epistemología: el conocimiento, la ciencia y el conocimiento científico.

Debates actuales en torno del conocimiento científico y el papel de la ciencia. Principales paradigmas del siglo XX que influyen en las prácticas docentes y en la educación argentina. Características y problemáticas del conocimiento escolarizado, como conocimiento epistemológicamente diferenciado del conocimiento académico.

Denominación de la unidad curricular: CURRICULUM

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

CDE. RESOLUCIÓN N° 165 ME-2014.-

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.
Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Currículum escolar: conceptualización. Teorías del currículum. Problemática relacionadas con la selección, organización y distribución del conocimiento en la escuela. Currículum oficial, real, oculto y nulo. El currículum como plataforma conceptual.

Políticas, procesos y prácticas curriculares. El currículum en la historia del sistema educativo argentino: Modelos de organización y gestión. Niveles de especificación y objetivaciones del currículum. Documentos y materiales curriculares.

Denominación de la unidad curricular: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Atravesamientos y complejidad de las Instituciones Educativas. Enfoques institucionales. La escuela como institución. Organización y sus dimensiones. Dialéctica Instituido – Instituyente. El grupo en las instituciones – El grupo como Espacio de Reflexión y los Equipos de Trabajo. Historia Institucional y Mito. Cultura Institucional. Identidad. Estilo. Poder. Participación. Noción de Malestar.

Cambios y Crisis. Vínculos y la implicancia docente. Dinámica de las relaciones formales e informales. Comunicación Inter e Intra-institucional. Violencia y convivencia. La complejidad de la institución como atravesamiento de la formación docente.

Denominación de la unidad curricular: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

CDE. RESOLUCIÓN N° 165 ME-2014.-

Introducción a la metodología de investigación. Interrelaciones Investigación Educativa-Formación Docente-Práctica Docente. Condiciones de posibilidad de la práctica investigativa en la docencia argentina. Concepto y función de la Investigación Educativa.

Clases de lógicas y diseños: Cualitativo, cuantitativo, mixto. Técnicas de recolección de información propias del diseño cualitativo. Técnicas cuantitativas factibles de emplear en un diseño mixto. Técnicas de análisis e interpretación de datos. El informe de investigación.

Denominación de la unidad curricular: DIDÁCTICA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

La didáctica como disciplina teórica: matriz de origen y corrientes contemporáneas. Las prácticas de enseñanza como objeto de conocimiento: conceptualizaciones, perspectivas de análisis y enfoques. Valor y usos del conocimiento didáctico. Discurso didáctico y accionar docente: debates actuales. La clase escolar como escenario de las prácticas pedagógicas. La interacción en el aula.

Situaciones de enseñanza –aprendizaje, secuencias didácticas y tareas escolares. Obstáculos y posibilidades para la apropiación del conocimiento escolar .La planificación de la enseñanza: conceptualización y perspectivas. Las intenciones pedagógicas: propósitos y objetivos.

Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección y organización. Decisiones acerca de cómo enseñar: estrategias didácticas. La evaluación: concepciones, funciones y tipos. Enseñar, comprender y aprender. La dimensión reflexiva del trabajo docente.

Denominación de la unidad curricular: LENGUAJES ARTÍSTICOS

Formato: Taller

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra.

Contenidos:

Los lenguajes artísticos. Caracterización en su especificidad expresiva y comunicativa. Arte, conceptos y contextos.

El lenguaje visual. Lectura de imágenes. La gramática visual. Técnicas visuales y recursos expresivos. Producción de imágenes con diferentes tipos de intencionalidad expresiva y comunicativa.

CDE. RESOLUCIÓN N° 165 ME-2014.-

El lenguaje teatral. El juego y la expresión teatral. Componentes del hecho teatral. Expresión verbal, gestual y corporal. Integración grupal. Improvisación.

Denominación de la unidad curricular: LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra.

Contenidos:

Sistema de Lengua Inglesa: Frases nominales: sustantivos, adjetivos, artículos, adverbios y pronombres. Función y forma. Frases verbales: verbos (formas). Tiempos verbales continuos y perfectos. Modo imperativo. Formas no conjugadas del verbo (-ing/infinitivo/participio pasado). Función y forma.

Vocabulario: Palabras transparentes y falsos cognados. Terminología específica. Gestión de glosarios personales. Uso del diccionario (problemas y soluciones). Estudio morfológico.

Lectura: Aproximación a los niveles de formalidad. Comprensión e interpretación. Tipos de textos. Funciones del Mensaje. Textos expositivos y argumentativos: organización retórica. Ideas y relación entre ideas. Jerarquización de la Información. Superestructuras textuales. Formas de cohesión textual. Conectores textuales. Producción de textos en español en base a la lectura de textos en inglés.

Denominación de la unidad curricular: RECURSOS DIDÁCTICOS Y TIC I

Formato: Taller

Ubicación en el diseño curricular: 3° año- 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Globalización y Sociedad de la Información. La Era Digital. Factores que impulsan su desarrollo. Beneficios y riesgos. Impacto de las TIC en la educación y en la labor docente. TIC y enseñanza. TIC y aprendizaje.

CDE. RESOLUCIÓN N° 165 ME-2014.-

Recursos Didácticos. Definición, clasificación, funcionalidad. Dimensiones, componentes, plataformas. Criterios de selección. Recursos convencionales, nuevos recursos y TIC.

Recursos didácticos digitales. Definición, clasificación y uso pedagógico. Lenguajes y medios: visual, audiovisual. La imagen. El sonido. Alfabetismo en medios. Criterios para organizar la información. Presencialidad y virtualidad. Repositorios.

Nociones Básicas en TIC: uso de hardware corriente. Tareas y utilizaciones de procesadores de texto. Características básicas del software de presentaciones multimedia y otros recursos informáticos. Función básica del software gráfico.

Internet y la World Wide Web, sus usos, funcionamiento y motores de búsqueda. Correo electrónico. Software para redactar notas y llevar registros de asistencia y de notas. (Planillas electrónicas).Tecnologías comunes de comunicación y colaboración tales como mensajes de texto, videoconferencias, colaboración mediante Internet y comunicación con el entorno social. (Chat, blogs, wikis).

Denominación de la unidad curricular: RECURSOS DIDÁCTICOS Y TIC II

Formato: Taller

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Aprendizaje basado en proyectos: programas no lineales de software que faciliten visualizaciones, análisis de datos, simulaciones de desempeño de funciones y referencias en línea. Evaluación de la precisión y utilidad de los recursos ofrecidos por Internet para apoyar el aprendizaje basado en proyectos.

Software de tutoría (tutoriales). Su contribución en las diferentes asignaturas escolares. Juegos didácticos. Análisis de software educativo y recursos de la Web en función de los contenidos curriculares. Herramientas para elaborar materiales en línea. Software para gestionar, controlar y evaluar progresos en proyectos de los estudiantes. Aprendizaje colaborativo. Entornos para la colaboración en línea. Entornos virtuales de producción del conocimiento

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación de la unidad curricular: INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA Formato:

Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

Práctica Política, Filosofía Política y Ciencia Política. La ubicación de la Ciencia Política en relación con las Ciencias Sociales. Sus contenidos principales y ramas. Análisis normativo, técnico y empírico.

Poder y autoridad. El poder político. Los problemas del orden político: soberanía, legitimidad, gobernabilidad y conflicto. Estado. La formación y evolución histórica del Estado moderno. Los diversos paradigmas y enfoques teóricos sobre el Estado. Régimen político y gobierno. Teorías de la democracia: enfoques deliberativos y corporativos. Actores políticos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Formas de representación política.

La Ciencia política en la Argentina. El desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina y en nuestro país. Alcances y límites de la profesionalización.

Denominación de la unidad curricular: INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

El contexto social del derecho. Origen del vocablo “derecho”. Derecho Objetivo y Subjetivo. Naturaleza Jurídica del Derecho. Teoría. Clasificación. Normas Jurídicas. El derecho y otros órdenes normativos. Moral. Religión. Usos y Costumbres. Disciplinas Jurídicas. Los fines del derecho.

La justicia. La justicia como virtud y como ordenamiento jurídico. Partes de la justicia. Caracteres y diferencias. Equidad. Orden. Paz. Seguridad. Bien Común. Elementos del derecho. Estructura de las normas jurídicas. Elementos de la relación jurídica. Sujetos del derecho. Objeto del derecho. Actos jurídicos. Relación jurídica. Fuentes del derecho. Fuentes materiales y formales. Otras fuentes del derecho. Derecho consuetudinario. Jurisprudencia. Doctrina. La ley. Conceptos y caracteres.

Denominación de la unidad curricular: TEORÍA Y POLÍTICA SOCIAL I

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

La esfera histórico social y la dimensión del pensamiento político desde la polis griega hasta las puertas de la Modernidad (siglo XVI). La Teoría Política Clásica: Platón y Aristóteles. El problema del gobierno en la sociedad medieval. La ciudad de Dios: San Agustín y Tomás de Aquino. La Teoría social de la Reforma protestante: Lutero. La virtud del Príncipe y el orden político en el imperio: Maquiavelo. El macrocontexto histórico. La transición del feudalismo al capitalismo y la formación de los estados nacionales.

La primera formulación secular del Estado moderno: Hobbes. La concepción burguesa de la sociedad y el Estado y sus críticas. La teoría contractualista del Estado burgués: Locke, Kant y el concepto de buena voluntad. La crítica rousseauiana del principio de la representación política. El iluminismo y la crítica al Gobierno Absoluto: Montesquieu y la teoría de la división de poderes. Las Revoluciones Americana y Francesa.

Denominación de la unidad curricular: GEOGRAFÍA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 1° año- 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj -144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

La naturaleza de lo geográfico. Teorías, conceptos y métodos fundamentales de la Geografía. Sociedad, Naturaleza y Espacio Geográfico. Lo global, lo local y sus articulaciones. Geografía económica.

Proceso y organización de la población mundial. Factores de distribución y volumen de la población. Tipos de asentamiento. Localización, estructura y dinámica de la población. Composición. La movilidad de la población y la impronta humana. Crecimiento demográfico.

La población en América. Desigualdad poblacional entre América anglosajona y latina. Distribución. Estructura y composición de la población. Migraciones. Calidad de vida. Las actividades económicas y los problemas vinculados al trabajo. Asentamientos urbanos. Problemas ambientales y calidad de vida. Asentamientos rurales y vida rural. Problemática.

La población en el espacio argentino. Indicadores demográficos. Composición, distribución y crecimiento de la población. Migraciones. Sociedades urbanas y rurales. San Luis en el contexto urbano y rural.

Denominación de la unidad curricular: TEORÍA POLÍTICA Y SOCIAL II

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año.

Régimen de cursada: Anual

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra

Contenidos:

La crítica idealista y materialista de la sociedad burguesa: Hegel y Marx. La tradición sociopolítica del liberalismo: Tocqueville y Stuart Mill. De los Imperios a los Totalitarismos. Capitalismo y regímenes totalitarios. La división del escenario político. El escenario político de posguerra: La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt; La recuperación de la Teoría Política Clásica en la postura de Ranciere. El concepto de "micropolítica" en Deleuze y Foucault. Nuevo Orden Mundial: Naciones Unidas, Guerra Fría, Realismo Político.

El problema de la Democracia. El sistema representativo y el espacio público: metamorfosis de la representación. El debate sobre la ciudadanía y la naturaleza de la representación. Teorías elitistas versus teorías pluralistas. Democracia y capitalismo. Democracia contra capitalismo. El debate contemporáneo sobre el orden político, la justicia social y los derechos. La evolución de la ciudadanía. El resurgimiento del liberalismo y la crítica comunitarista: la política y la democracia en un mundo poscomunista. Los problemas políticos de la "globalización". Crisis del Estado - Nación y multiculturalismo. Género y Política. Derechos Humanos y modernidad. Perspectiva Liberal, Conservadora y marxista. Estado Nacional, Mercado y Derechos Humanos.

Denominación de la unidad curricular: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Carga horaria total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra.

Contenidos:

Estudio del desarrollo ontogenético del ser humano: la crianza como práctica social. La escolarización: práctica social reciente en el desarrollo sociohistórico de la humanidad. Tensiones entre escolarización y diversas prácticas de crianza en contextos culturales heterogéneos.

Conceptos de infancia, adolescencia y juventud como constructos históricos. Procesos de construcción y formas de expresión de identidades y culturas juveniles diversas. Tensiones con el mandato homogeneizador de la escuela. El alumno de nivel secundario como construcción histórica y el carácter modelizador de diversas prácticas pedagógicas en el contexto escolar.

La demanda actual de inclusión igualitaria de jóvenes -en el marco de la LEN N° 26206/06- frente al legado elitista del nivel secundario, como característica fundante. El fracaso escolar masivo y la conformación de circuitos diferenciados de escolarización. Trayectorias escolares teóricas y reales. Diferentes propuestas pedagógicas de reorganización de las mismas, a escala nacional y jurisdiccional.

Denominación de la unidad curricular: SOCIOLOGÍA POLÍTICA I

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1º cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra

Contenidos:

Definiciones de campo. Principales paradigmas explicativos de la realidad social. Orden y conflicto, estructuralismo y subjetivismo. La estructura social del capitalismo moderno: formaciones económicas, sociales y políticas.

La teoría sociológica de Karl Marx. Clases sociales y estratificación. La crítica marxiana al Estado liberal representativo. El marxismo en el siglo XX: aproximaciones a los conceptos de ideología y hegemonía. Émile Durkheim. El tránsito de las sociedades simples a las sociedades complejas. La división del trabajo social. Segmentos, funciones y solidaridad social. Max Weber. Racionalidad de la acción y racionalización social en el capitalismo moderno.

El enfoque comprensivista. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. La problemática del poder y la dominación. Clases, estamentos y partidos. La propuesta de integración de P. Bourdieu: estructuralismo subjetivista.

Denominación de la unidad curricular: HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 1º cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra

Contenidos:

Las revoluciones políticas: 1789, 1830, 1848. Regímenes políticos del Siglo XIX: Estados Liberales, Republicanos y Democráticos. Capitalismo Industrial. Relaciones Internacionales: El sistema de estados desde el congreso de Viena (1815) hasta la I Guerra Mundial. Sistema de Versalles.

Regímenes políticos del Siglo XX: Revolución Bolchevique, Fascismos. Relaciones Internacionales: II Guerra Mundial. Guerra Fría. El fin de la Guerra Fría. Globalización.

Denominación de la unidad curricular: ECONOMÍA POLÍTICA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 2º cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Conceptos básicos de la economía política, de la macroeconomía y microeconomía. Comercio internacional y balanza de pagos. Cuentas nacionales. Ingreso y Producto Bruto Interno. Organismos internacionales de crédito y endeudamiento externo. Inflación. Impuestos.

Keynes y el papel de la demanda agregada en una economía cerrada. Valor y precio. Determinación de las cuentas del producto e ingreso. Sector monetario y sector real. La mecánica de la oferta y la demanda. Elasticidad. Inversión y rendimiento económico. Competencia perfecta. Monopolios y competencia monopólica.

Elementos de historia del pensamiento económico. La teoría económica de los clásicos. La crítica de Marx: la teoría marxista del valor y el fetichismo de la mercancía.

El papel del estado en la economía. El estado y la economía en Latinoamérica. Los límites del control democrático a la economía capitalista.

Problemáticas económicas de la Argentina reciente. Modelos de desarrollo. Reforma del estado y globalización de la economía. El desarrollo en el contexto pos-neoliberal. Planes económicos ortodoxos y heterodoxos. La convertibilidad.

Denominación de la unidad curricular: HISTORIA ARGENTINA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 2º año – 2º cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

Europa Moderna: Expansión de España y Portugal. Consecuencias. La América Española. Proceso de Colonización. Revolución Francesa y Americana: nuevas ideas. Las Revoluciones Americanas. Las guerras de la Independencia. Guerras Civiles. La Anarquía. La Organización Nacional. La Generación del '80 y su proyecto político y social: democracia restringida y modernización. El orden conservador y la cuestión social: socialismo, anarquismo y sindicalismo.

La formación de la U.C.R. y la crisis del orden conservador. Los gobiernos radicales. El golpe del '30: ruptura institucional, intervencionismo estatal e industrialización. La política argentina de 1930 a 1943: el nacionalismo argentino. El golpe militar de 1943.

Surgimiento y afianzamiento del peronismo: populismo político y modelo de sustitución de importaciones. Análisis de los procesos de legitimación en los primeros gobiernos de Perón.

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

La Revolución Libertadora. Dificultades políticas del período posperonista: el sistema político argentino como “juego imposible”. La experiencia desarrollista y el intento fundacional de la Revolución Argentina. Los límites de la vía autoritaria para la modernización económico - social. La década del '70: radicalización ideológica y violencia política.

La vuelta del peronismo al poder y la nueva crisis del sistema político democrático. El golpe del '76 y el P.R.N. Terrorismo de Estado y liberalización de la economía. La guerra de Malvinas y la transición a la democracia. Situación de los Derechos Humanos en la Argentina. Democracia y Derechos Humanos.

Denominación de la unidad curricular: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año - 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

Didáctica de las Ciencias Sociales: su posición epistemológica y sus paradigmas. La Didáctica de las Ciencias Sociales y el aporte de otras ciencias. La Didáctica y los proyectos integrales para el abordaje de las disciplinas sociales. Los distintos enfoques curriculares de las Ciencias Sociales: interdisciplinario, pluridisciplinario. Recuperando los problemas de la realidad social en la enseñanza.

Análisis de situaciones didácticas: herramientas metodológicas para el abordaje e interpretación de situaciones de la práctica. El ambiente pedagógico: tareas académicas y recursos para la enseñanza. La intervención en el aula: criterios de acción. Planificación de secuencias didácticas.

Estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje: márgenes de autonomía de los alumnos. Elaboración de proyectos integrales. Metodología basada en la investigación. Evaluación de proyectos institucionales.

Evaluación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Sentido de evaluar. Criterios para la evaluación.

Denominación de la unidad curricular: ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra

Contenidos:

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

Administración Pública. Concepto y génesis. La Ciencia de la Administración Pública. Enfoques organizacionales de la Administración Pública. El Estado como instancia de dominación social. La Burocracia. Las tareas de la Administración Pública. Políticas públicas. Análisis de Políticas Públicas. El ciclo de las Políticas Públicas. Determinantes y consecuencias de las políticas estatales.

Las políticas sociales. La Planificación y el Presupuesto público. Reforma del estado. Proceso de reforma administrativa de los 90'. El caso argentino. Reformas de Primera y Segunda generación. La nueva gestión pública. Control ciudadano de la gestión. Gobierno electrónico.

Denominación de la unidad curricular: FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE ÉTICA Y POLÍTICA

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

El vínculo entre modelos políticos y modelos éticos. Ética de mínimos y ética de máximos. Representación política y representación ciudadana.

Los Derechos Humanos: condiciones para su vigencia real. Filosofía ética y política en autores clásicos y modernos. Biopolítica, tanatopolítica y bioética. Deontología y aplicaciones del razonamiento ético a cuestiones concretas de interés práctico.

Denominación de la unidad curricular: DERECHO CONSTITUCIONAL

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

El Derecho Constitucional. Definición de Constitución. Tipos. Poder Constituyente y Poder Constituido. Derecho y política: formas de Estado y formas de gobierno. Parlamentarismo y presidencialismo. Derecho internacional público.

La Organización Nacional: pactos preexistentes. Ideas Políticas que le dieron origen. Historia de la Constitución Argentina.

Supremacía de la Constitución Nacional. El Constitucionalismo argentino. Estructura de la Constitución Nacional. Declaraciones, derechos y garantías. Cláusulas programáticas y operativas. Clasificación de los derechos. Poderes: composición, funciones, atribuciones y controles. Las provincias y el gobierno federal. La distribución territorial del poder.

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

Los derechos políticos. El sufragio. Representación política. Formas semidirectas: concepto y clases. Los partidos políticos en la constitución nacional: sistema, reglamentación y control. Sistema electoral. Derecho político comparado.

Los derechos humanos. Legislaciones vigentes: derechos civiles, sociales y humanos. Status normativo y universalidad. Sistema de protección a refugiados y exiliados. Papel de las organizaciones internacionales: UNESCO, ONU, Amnistía Internacional.

Denominación de la unidad curricular: FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra

Contenidos:

La filosofía contemporánea en torno a tópicos epistemológicos. Criterios de demarcación. Contexto de justificación y contexto de descubrimiento. Epistemología normativa y epistemología instrumental. Positivismo lógico, Racionalismo crítico y postempirismo.

Explicación y comprensión: dualismo y monismo metodológico. La búsqueda de teorías explicativas en ciencias sociales. Del naturalismo al comprensivismo. Hermenéutica: la ciencia social entre la comprensión y la interpretación.

Agencia y estructura: individualismo y holismo metodológico. La racionalidad de la acción. El problema del lenguaje en la comprensión de la realidad social. El mundo social como mundo interpretado. La búsqueda de nuevos fundamentos hermenéuticos para la explicación social. Universalismo y relativismo. El problema de la objetividad en Ciencias Sociales. Objetividad sin neutralidad valorativa.

Denominación de la unidad curricular: HISTORIA REGIONAL

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Formación de la jurisdicción puntana. Siglo XVII-XVIII. Ocupación del espacio. Fundación de ciudades. Frontera. Circuitos comerciales.

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

Historia Institucional. El Cabildo. Antinomia provincial 1820. Organización Constitucional. Estructura Social. Demografía. Historia Política: Caudillismo. Gobiernos de familia. La política en el Siglo XX. 1868, 1895, 1914, 1947.

Denominación de la unidad curricular: HISTORIA DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 64 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

Periodización y caracterización de la Historia del pensamiento filosófico argentino. Esquema generacional argentino: Generación de 1810. Iluminismo frente a Escolástica Tradicional. Moreno y Saavedra. Corriente Independentista: San Martín. Bolívar. Influencia del pensamiento de Suárez. Generación del 21. Filosofía de la Ideología Francesa. Generación del 37. Romanticismo historicista. Echeverría, Alberdi, Rosas, Sarmiento. Generación del 53. Constituyentes. Mitre, Urquiza, Esquiú. Generación del 66. Mitre y Sarmiento. Generación del 80. Positivismo. Ingenieros. Martí.

El origen del término "Latinoamérica". Indigenismo. La Filosofía de la Liberación. Declaración de Morelia. El pensamiento de A. A. Roig, E. Dussel, Kusch. La teoría de la dependencia.

Pensamiento político y teoría política. La izquierda marxista en Latinoamérica Populismo. Cárdenas en México, Vargas en Brasil y Perón en Argentina. Estado burocrático autoritario en Argentina. Democracias cristianas. El desarrollismo. Nuevas formas de Democracia en Argentina.

Denominación de la unidad curricular: SOCIOLOGÍA POLÍTICA II

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 48 hs reloj - 72 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 3 hs reloj - 4,5 hs cátedra.

Contenidos:

La concepción weberiana de la dominación, el poder y el estado. Legitimidad. Los tipos de dominación. El papel del parlamento.

La perspectiva gramsciana del estado. La concepción ampliada de Gramsci en la teoría marxista del Estado: hegemonía acorazada de coerción. Sociedad civil y sociedad política. Bloque Histórico.

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

Sociología política del Estado de bienestar. Surgimiento y apogeo del estado de bienestar keynesiano. La crisis y reformulaciones del Estado de Bienestar clásico. La problemática de la ampliación del Estado. El EBK como "revolución pasiva". Crítica marxista y crítica neoconservadora. Crisis del estado de bienestar, neoliberalismo y neoconservadurismo. Las interpretaciones de la crisis del modelo benefactor y las soluciones que se plantean. Crisis del mundo del trabajo y crisis de socialización.

Procesos de globalización en la Modernidad en Crisis. Capital global y estado nacional. La dinámica global-local. Las nuevas condiciones de la relación Capital-Estado. Las nuevas configuraciones del Estado. Actores sociales emergentes.

Denominación de la unidad curricular: SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 4° año- 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs. reloj - 96 hs. cátedra

Carga horaria semanal: 4 hs. reloj - 6 hs. cátedra

Contenidos:

Política Comparada. El análisis comparativo. Aspectos teórico - metodológicos.

Sistemas Políticos. Teorías y análisis de los sistemas políticos. Sistemas políticos comparados. El enfoque centrado en las instituciones. Los sistemas políticos y el estudio comparativo de las formas de gobierno. Comparación de procesos: democratización. Comparación de actores: Estado, partidos políticos, grupos de interés.

Teorías del desarrollo político. Estudios comparados sobre Argentina y América Latina.

Denominación de la unidad curricular: COMUNICACIÓN, CULTURA Y LENGUAJES POLÍTICOS

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Contenidos:

Principales enfoques sobre la comunicación: Mass Communication Research, Escuela de Frankfurt, Escuela de Birmingham. Aproximación a la complejidad de la instancia de recepción: de los medios a las mediaciones.

La video-política: políticos, periodistas y opinión pública. La construcción del espectáculo político: los dilemas de las instituciones políticas en la democracia audiovisual contemporánea.

CDE. RESOLUCIÓN Nº 165 ME-2014.-

Cultura política: integración sistemática versus integración cultural. Creencia, obligación e identidades políticas. Teorías de las ideologías: enfoque marxista, funcionalista y semiótica.

El discurso político: condiciones de producción y de reconocimiento. Enunciadores y destinatarios. Metodologías de análisis: análisis pragmático y semiótico.

Denominación de la unidad curricular: GESTIÓN PÚBLICA LOCAL Y REGIONAL

Formato: Materia

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año, primer cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj, 144 hs cátedra

Carga horaria semanal: 6 hs reloj, 9 hs cátedra

Contenidos:

El Municipio. Historia del Municipio en Argentina. Marco Constitucional. Autonomía y Autarquía Municipal.

El Municipio de San Luis. Actores en el gobierno local. Actores políticos, sociales y económicos. Desafíos de la gestión municipal en el contexto de la globalización y descentralización.

Políticas públicas en el ámbito local. Desarrollo Local: social, económico, cultural y ambiental. La participación ciudadana en el ámbito local. La gobernanza. La Región. Concepto. Políticas de desarrollo regional. Asociativismo Intermunicipal.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Denominación de la unidad curricular: PRÁCTICA I

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 1° año- 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Antecedentes de la formación docente. La formación del Estado Nacional. El estado liberal, el Normalismo fundante y la creación de los estudios del profesorado. El Estado burocrático Autoritario, el desarrollo de las escuelas medias y el desarrollismo, la tercerización de los estudios de magisterio. Breve síntesis desde la Ley 1420 a la 26.206. Camino a la recuperación de un estado de derecho e impacto educativo. Características del trabajo docente en la educación media.

Modelos de formación, la identidad y el contexto del trabajo docente. El nuevo profesionalismo; formación docente inicial y continua. La práctica docente como práctica social. Los supuestos que subyacen a la práctica docente: teorías de la pedagogía (Freire, Apple, Giroux, Berenstein), teorías de la enseñanza (Jackson, Dewey, Ausubel, Novak, Brunner), teorías del aprendizaje (Piaget,

Vigostky). El problema de la autoridad y la identidad docente. El docente como un intelectual transformador.

Denominación de la unidad curricular: PRÁCTICA II

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 2° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

Políticas públicas y educación. Niveles de concreción curricular. Currículo e instituciones, demandas institucionales y prácticas docentes. Rituales escolares y prácticas educativas: Actos, proyecto Institucional, áulico y de gestión, planillas, libro de temas, carteleras, cuaderno de actuación y concepto anual docente. Organización institucional, roles misiones y funciones. Jerarquías en la escuela.

El proyecto de aula. La planificación. La clase. Modelos, tipos y partes. Materiales de apoyo, recursos y disponibilidades. La escuela como cultura. Condiciones de trabajo y práctica pedagógica.

Denominación de la unidad curricular: PRÁCTICA III

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 64 hs reloj - 96 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 4 hs reloj - 6 hs cátedra.

Contenidos:

La formación como acto político. Políticas de Estado y Currículo. Enseñanza y condiciones de escolarización. Prácticas Docentes y prácticas de enseñanza. Cotidianeidad y saber. Saber escolar y saber práctico. Teoría y práctica. Conocimiento didáctico y conocimiento del contenido.

Formas de enseñanza. El vínculo pedagógico. Moldear, transmitir y enseñar. La práctica en estado práctico: producción / reproducción, apropiación / transmisión. La formación instrumental, la obstinación didáctica y tolerancia pedagógica.

La enseñanza como transmisión de cultura. Los dilemas de todo acto educativo, poder/ saber, autoridad / conflicto, asistir/ enseñar. El problema ético- moral del acto educativo. La profesionalización en sociedades complejas. La pedagogía de la esperanza y el compromiso ético del enseñante. La formación instrumental, la obstinación didáctica y la tolerancia pedagógica.

Denominación de la unidad curricular: PRÁCTICA IV

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 32 hs reloj - 48 hs cátedra

Carga horaria semanal: 2 hs reloj - 3 hs cátedra

Contenidos:

Diferentes concepciones acerca de la sexualidad. El abordaje biológico de la sexualidad: desarrollo sexual. Embarazo y aborto. Enfermedades de transmisión sexual.

El abordaje ético y del derecho: problemáticas de la sexualidad que se derivan del tratamiento de la diferencia entre varones y mujeres. Los derechos humanos y el respeto a las necesidades propias y ajenas. La normativa que regula la integridad psico-física de los sujetos.

El abordaje Psicosocial: El concepto de género. La construcción de la identidad sexual. Relaciones sexuales. El adulto frente a la sexualidad adolescente. El lugar del adulto- El Abuso sexual. Embarazo adolescente.

Sexualidad y Escuela: Historia de la sexualidad en la institución educativa. ¿Educar la sexualidad? El papel irrenunciable de los padres. Problemáticas escolares relacionadas con la sexualidad. El docente frente a la sexualidad del alumno: significaciones personales que atraviesan la temática de la sexualidad. Didáctica de la educación sexual integral: adecuación de contenidos y métodos a cada etapa evolutiva y características del grupo-clase.

Denominación de la unidad curricular: RESIDENCIA PEDAGÓGICA I

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 96 hs reloj - 144 hs cátedra.

Carga horaria semanal: 6 hs reloj - 9 hs cátedra.

Reflexiones básica:

Recuperación de los saberes pedagógicos acumulados desde la experiencia como alumnos; en la formación sistemática desde el período de formación inicial del profesorado.

La práctica profesional. Capital personal formativo y demandas próximas desde el nuevo lugar como profesores. Reflexiones desde la ética profesional.

La evolución socio histórica cultural de las situaciones y concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje. Herencias y nuevas construcciones, del formalismo al constructivismo su impacto en el desempeño docente.

Las instituciones, su cultura. El currículo como organizador del conocimiento escolarizado. La igualdad y la diversidad. Fracaso escolar: alcances y posibilidades en la práctica profesional.

Una propuesta sobre la enseñanza y el aprendizaje:

Revisión de las Teorías del Desarrollo; en particular Piaget y Vigotsky. Fundamentos básicos para comprender los condicionantes del aprendizaje. Crecimiento desarrollo y su relación con las etapas y formas de conocer. Cultura y construcción del significado. El contexto como un condicionante del aprendizaje.

Una alternativa para la enseñanza. Teoría de Joseph Novak: como enfrentar el problema de la comprensión. Jerarquías, relaciones conceptuales disciplinarias y la enseñanza de contenidos. Esquemas conceptuales una propuesta, como organizador de lo que se enseña.

Una buena concepción teórica para el aprendizaje: Jerome Bruner, el enfoque interpretativo del conocimiento, la posición del aprendizaje desde la construcción de significados. La significatividad curricular, social y psicológica. La participación en la cultura. El significado público y compartido y el discurso escolar. La diferenciación y jerarquía conceptual. *La posición crítica como opción de vida*

La autogestión y la co-gestión como caminos constructivos en educación. La responsabilidad y el compromiso, vías de coherencia en la tarea docente. Implicaciones pedagógicas-didácticas, los profesores como intelectuales y el camino de la crítica como concepción pedagógica en el desempeño como profesional docente. Los profesionales reflexivos, un camino para resolver las situaciones de la escuela más allá de la disciplina. La coherencia entre lo que se enseña y lo se hace y dice. La casuística como modalidad de intervención real. El deseo y la imposibilidad de la enseñanza.

Denominación de la unidad curricular: RESIDENCIA PEDAGÓGICA II

Formato: Práctica Docente

Ubicación en el diseño curricular: 4º año – 2ºcuatrimestre

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga horaria total: 144 hs reloj - 216 hs cátedra

Carga horaria semanal: 9 hs reloj - 13,5 hs cátedra

Una propuesta epistemológica para las Ciencias Sociales:

El paradigma de la complejidad. Las cegueras del conocimiento, el error y la ilusión. El problema de la fragmentación del conocimiento. Hacia un conocimiento pertinente. El problema de la condición humana, la incertidumbre y la indeterminación. La era planetaria: hacia una nueva concepción de la Patria.

Reflexiones sobre el contexto socio laboral del profesorado:

La situación del Profesorado en la Argentina. Cambio y cambio epistemológico en la Formación Docente. La Formación Docente, cultura, escuela y política. El trabajo, el profesorado y las reformas.

Reflexiones sobre las instituciones y el profesorado:

CDE. RESOLUCIÓN N° 165 ME-2014.-

Características de la buena escuela. La escuela galpón, el embate con la tradición normativa. La escuela como frontera. El nuevo papel de las instituciones en siglo XXI. La enseñanza en la diversidad. La escuela en el mundo. La mundialización de la cultura. El problema de la transmisión y del conocimiento. La familia y la escuela. Las respuestas actuales posibles frente a la fragmentación y la exclusión educativa. La falsa antinomia entre educar y asistir.

Reflexiones sobre el alumno y el Profesor:

Acción, interacción y construcción de conocimiento. Ansiedad creadora. Reconocer si una propuesta es adecuada o no para ese momento. Las ocurrencias, desarrollar estrategias para distintas situaciones. Establecer planificaciones abiertas o situaciones alisadas, momentos para sobrellevar imprevistos en la clase.

Atención educativa a la diversidad. Discapacidad. Concepciones de la discapacidad desde lo médico, psicológico, pedagógico y social. Los trastornos específicos de Aprendizaje. Dificultades generales de aprendizaje. La escuela y las NEE. La integración – inclusión de niños con NEE en la escuela común. Respuestas desde la institución, la gestión y el currículo: las adecuaciones curriculares.